NOTARIA
Plaza Constitución, nº 2 - Pl 5
28943 Fuenlabrada (Madrid)
Tlf: 914 922 930 / Fax: 916 973 760

ES COPIA SIMPLE

TESTAMENTO ABIERTO. ----------

Otorgante: DOÑA MARIA-CONCEPCION LOPEZ MENDEZ. ----------

NÚMERO CIENTO TREINTA Y UNO. ----------

En Fuenlabrada, mi residencia, a veinticinco de enero de dos mil veintitrés. ----------

Ante mí, **EDUARDO JIMENEZ GARCIA**, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Madrid. ----------

COMPARECE: ----------

DOÑA MARIA-CONCEPCION LOPEZ MENDEZ, mayor de edad, jubilada, viuda, de vecindad civil común, según manifiesta, vecina de (28490) BECERRIL DE LA SIERRA (MADRID), con domicilio en Calle Vitigudino, número 10 y con D.N.I./N.I.F. número 01.768.001-Z y con fecha de nacimiento el día diecinueve de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno. ----------

INTERVIENE: ----------

En su propio nombre y derecho. ----------

Identifico al testador por su documento de identidad reseñado, conforme a lo establecido en la Letra C del Artículo 23 de la Ley Orgánica del Notariado, quien me ve, oye y entiende, y declara saber y poder leer este testamento, resultando las circunstancias personales de sus manifestaciones. ----------

Tiene a mi juicio, la capacidad suficiente para

VX6828181

otorgar testamento abierto, a cuyo efecto, dice: ----------

EXPONE. ----------

I. - Que es natural de Madrid (MADRID), donde nació el día diecinueve de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno. ----------

II. - Que es hija de don Jesus-Maria, y de doña Gregoria ambos fallecidos. ----------

III. - Que está viuda, en únicas nupcias con Don Gerardo Pérez López, de cuyo matrimonio tiene una hija llamada **María Pilar Pérez López**. ----------

Tiene otros dos hijos anteriores al matrimonio con don Driss Azizar llamados Abdelouahid y Soraya Azirar López. ----------

A la fecha de este otorgamiento tiene una nieta, hija de María Pilar Pérez López, llamada Bárbara Ramos Pérez.--

IV. - Que hallándose en el pleno goce de sus facultades intelectuales, desea otorgar testamento abierto y yo, el Notario, siguiendo sus instrucciones previas verbales, lo redacto en las siguientes: ----------

CLAUSULAS: ----------

PRIMERA: Manifiesta expresamente la voluntad de NO otorgar la Legitima a sus hijos extramatrimoniales: **Abdelouahid** y **Soraya Azirar López**, así como a los hijos de estos haber sufrido abandono, maltrato psicológico y sobre todo desatención continuada durante los últimos 20

años, siendo su hija Maria Pilar Pérez López la única que se están ocupando de ella conforme al art. 143 del Código civil.

Por lo que deshereda a sus hijos extramatrimoniales **Abdelouahid** y **Soraya Azirar López** así como a los hijos de estos, por las causas citadas, acogiéndose a la sentencia dictada por la Sala Civil del Tribunal Supremo, de fecha 30 de enero del 2015, con número 59/2015, por la que reiterando la doctrina establecida en su sentencia de 3 de junio de 2014, ratifica su interpretación del artículo 853.2 del Código civil, en el sentido de que el maltrato psicológico y el abandono de los herederos al testador es causa suficiente de desheredación. ----------

Declara que ambos hijos extramatrimoniales han tenido una conducta continuada de menosprecio y abandono familiar reiterado hacia el testador. ----------

Como muestra del menosprecio sufrido, abandono, maltrato y carencia de relación afectiva familiar, declara la testadora que han sido varios los intentos de recuperación de la relación familiar. ----------

Además deshereda a los nietos que pudieran tener (hijos de sus hijos **Abdelouahid** y **Soraya Azirar López**), por los mismos motivos referidos en el párrafo anterior, es decir, por la causa establecida en el artículo 853, 2ª del Código Civil, como consecuencia de haberle maltratado psicológicamente en los mismos términos y condiciones

referidos.----------

Para el caso de que procediese legalmente, si sus citados hijos y/o nietos o cualquier otra persona tuvieran derechos legitimarios en su herencia, faculta a su heredera para que pueda satisfacer en metálico, incluso aunque no lo hubiera en la herencia, los citados derechos legitimarios a quien acreditara legalmente tener derecho a los mismos.Hago constar yo, el Notario que en la presente cláusula de desheredación se han utilizado los términos y expresiones más adecuados a la voluntad del testadora y que planteen las menos dudas posibles de interpretación, para que pueda ser válida y eficaz, siempre a la vista de lo manifestado por el testador, teniendo en cuenta la normativa en vigor y la interpretación judicial prevalente, que le explico, y en cumplimiento de la labor de asesoramiento que como Notario debo realizar.----------

Explica la testadora más detalladamente esta desheredación un escrito realizado de su puño y letra dónde relata las circunstancias que le han llevado a esta decisión. Me lo entrega para que, como hago, lo deje incorporado a este testamento, sin dar a su contenido un carácter dispositivo que modifique o altere lo establecido en esta disposición. ----------

SEGUNDA: Instituye heredera universal a su nombrada hija **María Pilar Pérez López** sustituida, para

los casos de premoriencia, conmoriencia, o incapacidad para suceder, por descendientes. ----------

TERCERA: REVOCACION DISPOSICIONES ANTERIORES.- Revoca cualquier disposición testamentaria otorgada con anterioridad a ésta. ----------

OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION ----------

Así lo dijo la testadora a mi presencia.----------

La presente escritura se ha realizado según minuta proporcionada por la testadora.----------

Reservas y advertencias legales. ----------

Hago las reservas y advertencias legales ----------

Reglamento UE 2016/679 sobre protección de datos personales: ----------

En materia de protección de datos, la compareciente ha quedado informada de que sus datos personales serán objeto de tratamiento en esta Notaría conforme a lo previsto en la normativa prevista en la legislación notarial, de prevención del blanqueo de capitales, tributaria y, en su caso, sustantiva que resulte aplicable al acto o negocio jurídico documentado. Sus datos se conservarán con carácter confidencial. La finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar el presente documento, su facturación, seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento. El notario realizará las cesiones de dichos

datos que sean de obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al Notario que suceda o sustituya al actual en esta notaría. Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales del Notario o quien le sustituya o suceda. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento por correo postal ante la Notaría autorizante, sita en plaza de la Constitución nº2, 5ª planta de Fuenlabrada (Madrid). Asimismo, tiene el derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control. Los datos serán tratados y protegidos según la Legislación Notarial, la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal (o la Ley que la sustituya) y su normativa de desarrollo, y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE. En aplicación de estas disposiciones, en caso de la eventual incorporación de fotocopias de documentos de identidad de la compareciente, podrán no reproducirse en las copias que de esta se expidan. ----------

Lectura, consentimiento y autorización. ---------

Leo, este testamento íntegramente y en alta voz a la testadora, a quien advertí del derecho que tenía de hacerlo por si, lo encuentra conforme por ser fiel expresión de su última voluntad y firma conmigo. ----------

Y yo el Notario, doy fe: de haber identificado a la testadora, por el medio antes indicado; de haberse observado la unidad de acto y demás solemnidades legales exigidas; de que el consentimiento de la otorgante ha sido libremente prestado; de que el presente otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada de la compareciente; y, en general de todo lo contenido en este instrumento público, extendido en cuatro folios de papel timbrado de uso exclusivo para documentos notariales, que son el presente y los tres posteriores correlativos, yo, el Notario, doy fe. ----------

Está la firma de la testadora.- Signado. Firmado: EDUARDO JIMENEZ GARCIA. Rubricado. Sellado.----------

DOCUMENTOS UNIDOS UNIDOS QUE COPIADOS LITERALMENTE DICEN:

Yo Mª Concepción Lopez Mendez nacida en Madrid el 19 de Septiembre de 1941 con domicilio en C/ Vitiziquidino nº 10 Becerril de la Sierra (Madrid) con DNI 01768001Z y con fecha de hoy 26-12-2022;
Realizo la siguiente exposición: por lo que pido desheredar a mis hijos Abdelouhid Azizar Lopez y a Soraya Azizar Lopez;
Fruto de mi primer matrimonio desgraciado con el marroquí Driss Azizar.
Mi relación con el padre de estos hijos empezó cuando yo tenia unos dieciseis años, muy joven y sin la suficiente experiencia de la vida, para saber lo que significaria el tener una relación con un hombre de ventitres años, musulmán sin moral ni decencia, y sin ningun tipo de amor por mi, como se demostró incluso legalmente.
Lo unico que queria=mi dinero, Un embaucador que usando su palabreria y aparente amorosidad consiguió apartarme de mi madre y del resto de mi familia, ya que era huérfana de padre desde pocos meses después de nacer.
Después de estár saliendo con él en Madrid durante un año se marchó a Marruecos a incorporarse a unos cursos e instrucciones para entrar en el ejército marroquí.
Nuestra relación fué ya por carta, me las mandaba a casa de una amiga, ya que mi madre no estaba de acuerdo con esa relación.
El le mandó una carta a mi madre

donde la decia que él me esperaria hasta que yo fuera mayor de edad para casarse conmigo.
Mi madre fué a un abogado, le explico todo y le mostró la carta que él la habia mandado; La presentaron en el Instituto de la mujer y me metió interna en el colegio de las Adoratrices, donde estuve alrededor de un año.
El siguió escribiendo a casa de mi amiga, como yo ya no podia contestar le dejó de escribir y la relacion se acabó.
Pasaron algunos años y en Febrero de 1965 fui a Zaragoza a ver a una amiga española que me invitó a su casa, era soltera y ejercia de comadrona;
Paseábamos por alli, cuando (por cosas del destino) me encontré a una amiga de los tiempos que yo salia con mi Ex y ella también salia con otro muchacho amigo de mi Ex, ella ya llevaba varios años casada y con tres hijos;
El marido de ella se puso en contacto con mi Ex (sin decirme nada) le dijo que yo me encontraba en Zaragoza;
Por aquel entonces él ya era militar y su destacamiento era en Zagora (un pueblo casi en el Desierto, inóspito sin apenas agua y con calor desmesurado) Pidió tres dias de permiso y se presentó a buscarme. En esos pocos dias para mi fueron maravillosos me quedé embarazada. El se fué a Zagora a su destacamiento y yo a Madrid.
Al darme cuenta que estaba embarazada

VX6828177

le escribí comunicándoselo (en que mala hora) me contestó que teníamos que casarnos (el todavía estaba soltero)
Acordamos que yo fuera a Casablanca en avión que él me esperaría en el aeropuerto y de allí a Zagora en autocar, pasando un viaje malísimo en mi estado; Yo allí me encontraba muy mal, con bajadas de tensión y desmayos por el calor.
Decidió que quería dejar el ejercito y su capitán viendo mi situación y mi estado de salud allí, le ayudó con la documentación; el mismo capitán se fué a Rabat y se lo solucionó rapidamente; Dejó el ejercito y nos dirigimos a Tanger con la idea de vivir allí; pensamos poner algún pequeño negocio ya que él no tenía ni oficio ni beneficio.
Como él no tenía dinero, me tocó a mí pagar todo. Mi madre tenía un Kiosco de Prensa desde los años cuarenta que se lo adjudicaron al poco de quedarse viuda, cuando yo solo tenía ocho meses. De ahí fué saliendo todo el dinero.
Nos casamos y no había completado el embarazo de mi primera hija Zoraya cuando le descubrí haciendo cosas deshonestas con otra mujer y quise marcharme; ya estaba en el barco para irme a Madrid y él llegó, pidió hablar con el capitán llorando y arrodillandose ante él para que le perdonara, el capitán viendo mi estado, ya estaba de ocho meses, me convenció para que le perdonara y así mi bebé no naciera sin

EDUARDO JIMÉNEZ GARCÍA
FUENLABRADA (Madrid)

su padre; yo tonta de mi le perdoné.
Nació Soraya de momento todo estaba bien, nos enteramos que un español vendía el Bar "Cinco Minutos" en la c/ Libertad y decidimos cogerlo; fui a hablar con mi madre (mi madre una santa) nunca me hizo ningun reproche; Me dió el dinero que le quedaba y como no había suficiente para coger el bar, hipotecó su casa, la prometí ponerlo solo a mi nombre y que se lo pagaríamos poco a poco Pasó un tiempo sin problemas; Se trajo a dos hermanos de Nador para ayudarle en el bar;
Y ya empezaron los disgustos: no me dejaba bajar al bar para nada, me decía que la mujer de un musulman no podía estar en un bar ni siquiera sentada sin hacer nada; Las discusiones empezaron todos los días o por las costumbres de ellos, o cuando le pedía cuentas del bar y le recordaba todo el dinero que debíamos a mi madre y que tenía la casa de ella hipotecada por ayudarnos,
Al principio de nuestra relación acordamos que nuestros hijos cuando tuvieran razonamiento cogerían la religión que ellos creyeran, me engañó; Solo me dejó escoger el nombre de Soraya, el de mi hijo no cogió un nombre de lo más difícil de escribir y pronunciar para un,
Empezó el maltrato psicológico y algun que otro empujon y alguna bofetada cuando le recordaba el dinero que Teníamos que devolver a su madre.

VX6828176

Con esa situación y soledad fui cojiendo una gran depresión, llegué a la situación de no querer vivir y me tomé un tubo completo de Obtalidón, Cuando me encontró ya estaba casi muerta, me llevó al hospital musulmán, un médico francés que ejercia allí me salvó la vida, como estaba tan fria como una muerta, me pusieron cerca una estufa electica para que reaccionara.
Al despertar del cóma que tuve tres dias me encontré con la pierna quemada con quemaduras gravísimas; La única explicación que me dieron fue que el enfermero me encontró en el suelo con la estufa quemándome mientras yo incosciente no me enteraba pues estaba en estado de coma.
Queria irme de ese hospital y pedi el ingreso en el hospital español y enseguida me trasladaron allí.
Como las quemaduras eran muy graves y necesitaban mucho tiempo para curar un médico del hospital al que le dí mucha pena el Doctor Marchena, me dijo: si quiere irse a su casa y poder estar con su hija, yo iria todos los dias a curarla, y así fué, estuvo viniendo todos los dias hasta que me curé; No quiso cobrarnos nada.
Estuvo un tiempo bueno, con tranquilidad y armonia; seguia sin dejarme estar en el bar, me traia la compra del mercado todos los dias, y con esas circunstancias me quedé en estado de mi hijo Abdelouahid. pero poco despues empeza

COLEGIOS NOTARIALES DE ESPAÑA
EDUARDO JIMÉNEZ GARCÍA · FUENLABRADA (Madrid)

ron otra vez los disgustos;
Le preguntaba cuando pagaríamos algo a mi madre, el se ponía a gritarme me decía solo piensas en eso; las discusiones cada día eran más graves, llegando a zarandearme y pegarme en la cara, cuando le recriminaba su comportamiento; Muchas noches, ni siquiera entraba en el dormitorio, dormía en el salón decorado al estilo árabe, yo algunas veces encontré ropa interior de mujer entre los almohadones;
Yo no le decía nada, ya no me importaba; agradecía que no me tocara.
Un día vino a verme una española casada con un amigo de él, también musulmán; me dijo que mi marido quería a una musulmana de Casablanca, pero que no dijera que ella me lo dijo. yo le prometí no delatarla.
Le pedí explicaciones de lo que me había enterado, me lo negó totalmente y me preguntó quién me lo dijo, yo no quise decírselo, se puso como loco, empezó a pegarme, tenía miedo que me lesionara era mas alto y fuerte que yo: Se lo dije quien me lo había dicho; no dijo nada y se marchó, pasado una hora, trajo a su amigo con su mujer, ella me lo negó, me trató de mentirosa, loca y liarta, me armó una escena mientras mi marido presenciaba todo con cara de satisfación.
Yo en una ocasión conocí a una chica musulmana pero muy españolizada, hablaba algunas veces con ella. pero llevaba

mucho tiempo sin verla (nos veíamos cuando yo salía a pasear) digamos que era mi paño de lágrimas. Un día de los que salía a pasear con mis niños se me acercó una musulmana muy tapada con el velo en la cara y al pronunciar mi nombre reconocí por la voz a mi amiga, se quitó el velo de la cara y quedé horrorizada de ver las cicatrices que desfiguraban su cara; la reconocí por los ojos y la voz. Me dijo que una noche después de salir de trabajar y esperando el autobús para ir a su casa, un camión se abalanzó sobre ella (en la parada solo estaba ella) y la dejó medio muerta, tardó varios meses en recuperarse. Me dijo Conchita ten cuidado, tu marido quiere casarse con una mora de Casablanca, o sea la noticia circulaba por Tánger; también me dijo que no nos veríamos más, por nuestra seguridad; yo en aquel momento me acordé del misterio de mis quemaduras en el hospital.

Ya empecé a estar deprimida, mi vida no tenía solución: Dios iluminó mi pensamiento y decidí ir al Consulado español para hablar con el Consul; me recibió enseguida, el sabía todo lo que me había pasado. Le pedí ayuda para mí y para mis hijos; me dijo que a mí sí podía ayudarme pero para los niños no podía pues eran musulmanes y que mi matrimonio no estaba reconocido en España (eran otros tiempos y otro régimen); y como habían nacido en Marruecos y no se los

Tenia puestos en mi pasaporte no podia llevarmelos; Volvi a casa sin saber que hacer no queria dejar a mis niños;
Como apenas comia adelgacé mucho, él parece que ideó algo; un dia me dijo estás muy delgada creo que tendrias que ir a ver a tu madre para que conozca a los niños y estando allí te repondrias: y a continuación me dijo: pero antes tienes que ponerme el bar a mi nombre porque mientras estas en España si surge algun problema como está a tu nombre yo no lo puedo solucionar.
Lo puse a su nombre; con tal de irme a España con mis hijos ya no me importaba perder el bar mis joyas (que las habia empeñado y no sé que haría con ellas. El caso es irme, yo no pensaba regresar. Pero no me puso a mis hijos en mi pasaporte, solo me hizo un documento o salvaconducto diciendo que me autorizaba a ir a España un mes con mis hijos;
Me conformé con eso, el caso es marcharme con mi madre y llevarme a mis niños. Transcurrió el mes, al ver que no regresaba, me llamó muy enfadado; yo le dije que no queria regresar donde habia sido tan infeliz; le dije que se viniera él aqui, que aquí teníamos casa y negocio para poder vivir y me contestó no.
Yo no volví, me quedé en casa con mi madre y mis hijos trabajando con mi madre en el Kiosco de prensa que tenia

Pero el no iba a permitir esa separación: Un dia se presentó, yo al verle me asusté, el lo notó y me dijo muy suavemente que venia a hablar y decidir venirse a Madrid; El se alojó en una pensión de Granada me llevo alli para recoger unos juguetes que habia traido a los niños, al segundo dia, mi niña tosia un poco y me dijo voy a llevar a la niña a la farmacia a comprarla un jarabe (la farmacia estaba en la acera de enfrente, yo le vi entrar, pero me distraje un momento para atender al publico, por aquel entonces vendiamos mucho; al ver que no regresaba de la farmacia fui allí a preguntarle a la farmaceutica y me dijo que si entró pero enseguida salió y no compró nada Rápidamente cogi un taxi y fui a la pensión que me llevó el dia anterior y me dijeron que ya no estaba allí;
Me fui a la primera comiseria que encontré y expliqué lo que me pasaba, ¡como me reia el comisario! que llamó rápidamente al aeropuerto y dió los nombres que yo le di para que comprobaran si habian salido de Madrid y le contestaron que si, que el avion con ellos habia salido para Zaragoza solo hacia cinco minutos.
Mas tarde me enteré que vino con unos amigos y esperaba con un coche cerca del Kiosco que ya tenian comprados los billetes de avión, traia muy bien pensado su plan; por eso me llevó a su pensión el dia anterior para que yo al hechar le de menos fuera a buscarle a la

pensión y asi le podia dar más tiempo para ractame a mi niña y llegar al aeropuerto No puedo esplicar con palabras como me sentia, mi madre se puso enferma del disgusto llamé por telefono y le dije lo canalla que hera y que me fuera otra vez allí; yo no me mar che. Pasaron dos meses, yo llamaba para preguntar por mi niña, el me insultaba y colgaba, dejé de llamar. Un dia recibí una llamada de él diciendo que la niña estaba enferma del pulmón, y que solo llamaba a su mamá; que si yo tenia conciencia y corazón de madre fuera a cuidar a la niña;
Después de pensarlo mucho, regresé con el niño allí, a pesar de que mi madre me presagiaba: Dios quiera que no tengas que perder a los dos.
Me encontré a la niña delgadita y palida; La dí una buena sobrealimentación y reposo, yo junto a ella contándola cuentos para que estuviera quietecita y pronto se puso bien;
Poco duró la tranquilidad, pasaba el dia y algunas noches en el Bar, este establecimiento tenia un sótano con salida a una calle pequeña; mientra yo estuve en Madrid, él amuebló el sótano al estilo de ellos, muchas noches o casi todas no venia á dormir a casa traia la comida (nunca me faltó comida) estaba un rato con los niños y a mi apenas me dirigia la palabra;
Un dia se sentó frente a mi, empezó a decirme que no le hice mucho de

sufrir que le había humillado inmensamente ante su familia y amigos; me dijo primero cuando intentaste quitarte la vida, después, te llevas a mis hijos a España y no quieres regresar; si no hubieras venido yo ya tenía un plan para quitarte también al niño, me dijo que el no podía olvidar lo que le hice; que el que me la hace me lo paga; siguió hablando de cuando era muy joven y vivía en Nadoz con sus padres y hermanos; dijo lo siguiente = cerca de su casa había un cuartel de legionarios españoles y que un legionario siempre le hechaba de allí cuando se sentaba a la sombra cerca de ellos; que le decía "fuera de aquí moro de mierda; y se cansó de que le insultara, y habló con dos amigos y cojieron a la noria de este legionario la taparon los ojos y la boca, la ataron y la violaron, después la metieron un puñado de tierra en sus partes Yo al escuchar todo esto me quedé petrificada, al final me dijo = no la hagas y no la temas. No podía dormir decidí ir al Consulado español para que me ayudaran a irme a España, y esta vez ya sola. Me dió para coger el barco y después el tren; Me aconsejó el Consul que cuidara mi pasaporte no fuera a cogermelo él: y que algun dia mis hijos vendrían Las veces que yo fui al consulado, dejaba mis niños a una vecina Hebrea con la que hablaba muchas veces; También se los dejé el dia que me vine ya definí

COLEGIO NOTARIAL DE ESPAÑA
EDUARDO JIMÉNEZ GARCÍA · FUENLABRADA (Madrid)

tivamente; Me fui con lo puesto y casi corriendo para no sospechar nada, por parte de quien me viera; llevaba el corazón roto y una angustia que no puede esplicarse; lo único que relajaba mis pensamientos era que dejaba a ese monstruo un negocio bueno con el que pudiera criar a mis hijos, y la esperanza de que ellos cuando fueran mayores vendrían por mí.
Cuando llegué a Madrid sin los niños mi madre se puso enferma, estaba ya muy debil de tanto sufrimiento.
Yo estuve con tratamiento psicologico para poder superar el dia a dia sin mis hijos.
Al poco tiempo de yo estar ya en Madrid supe que se casó con la musulmana de Casablanca, enterandome despues de que al año de estar casados y tener el primer hijo con ella le abandonó a él y a su hijo recien nacido, diciendo que no entendia como una española le había aguantado tanto.
Cuando yo le llamaba para saber de mis hijos me insultaba y colgaba el teléfono
Pasé ha hacerme definitivamente cargo del Kiosco, por aquellos años ya salian muchas publicaciones, fasciculos y libros; tenia mucho trabajo, ello me ayudó mucho a superar la desgracia de no tener a mis hijos.
Pasó tiempo, un dia recibí una carta anónima, en la que me decia: que mi Ex estaba en la carcel por delitos muy graves y todos ellos inmorales. En los bajos del Bar había instalado como local para prostituir jovenes y algunas resultaron hijas de altos cargos de Canarias.

Conseguí el Telefono de un abogado de Tanger y hablé con él, por si era posible hacer algo por mis hijos, pero me contestó que los niños habian sido entregados legalmente a los padres de el, que vivian en Nador.
El abogado que era español me dijo: Ya sabe usted que para ésta gente la religión es lo más importante, y a usted como cristiana, nunca le entregarian a los niños No obtante yo copí la carta que me envió dias después mi Ex diciendome desde la carcel que fuera a ayudarle a él y a socorrer a mis hijos; Marché a Melilla y cogí un taxi para que me llevara a Nador, al taxista le esplique por encima mi situación: que no tenia pasaporte; el taxista me tranquilizó habló con los gendarmes de la frontera que le conocian pues pasaba mucho a Nador, Los gendarmes me dejaron pasar para dos horas pero tenia que dejarles alli mi carnet de identidad. Llegamos a Nador, me dejaron ver a mis niños y cuando les dije que mi Ex me pedia socorrer a mis hijos (les enseñé la carta que me mandó desde la carcel) Me dijeron que de ninguna manera me entregarian a mis niños; yo alli llorando abrazada a mis niños, ellos por su carita ni que no comprendian que pasaba; como no habia quien me arrancara de alli, ellos me dijeron que si no me marchaba llamarian a la policia. El taxista me recordó que en esos momentos yo no tenia documentación que nos teniamos

que marchar. Me despedí de mis hijos y regresé a Madrid hecha polvo; enfermé me dieron varios cólicos nefríticos, gracias a la riscapina fui mejorando.

Un día, Dios puso en mi camino a un buen hombre, que comprendió mi vida y nos casamos. Tuvimos a mi hija Mª Pilar, que ha sido y es la alegría de mi vida. Transcurrió nuestra vida normal y tranquila; y un día en 1982 recibí una carta de mi hija Sorayа, que ya era una jovencita, para decirme que fuera a un Notario para que reconociera a su hermano para poder tener la nacionalidad española junto con la marroquí.

Ella estaba estudiando con becas (era buena estudiante) la carrera de Farmacia en Montpelier (Francia) donde conoció al que después fué su marido, un chico musulmán de Melilla, al casarse cogía la nacionalidad de él = española.

En todos los viajes que pasaba por Madrid en tren y después en vacaciones a Nador, así durante los años de carrera, nunca ni una sola vez pasó a verme ni a saber de mí. Solamente me escribió para pedirme que reconociera a su hermano. Después en el año 2001 volvió a aparecer, esta vez en persona, cuando ya tenía ella cerca de cuarenta años, casada y con tres hijos, el mayor tendría sobre unos doce años; actualmente es médico habiendo estudiado en Madrid y ejerciendo en España. A este nieto ni a los demás no he vuelto a verlos nunca desde que vinieron en aquella ocasión en el año 2001.

Cuando en esa fecha vinieron yo les recibí

con mucha emoción y cariño; Soraya traia el encargo de que pidiera al Consul de España en Tanger el Visado para mi hijo Abdelouahed y para su mujer y dos hijos que entonces tenia. Comprendí que mi hija Soraya solo daba señales de vida cuando le interesaba a ella o a su hermano; No obstante yo estaba feliz; les dí algunos regalos y dinero para que les resultara menos caro su estancia en Madrid.

Le gustó mucho mi casa (entonces vivia en la C/Doctor Esquerdo) y me dijo: mamá no vendas esta casa nunca porque yo la quereia para mí.

También quiso saber si tenia alguna más, yo cambié la conversación consideraba que estaba fuera de lugar ese tema después de estar muchos años sin saber de ellos.

Hice lo que ella me pedia; mandé un Fax al Consul y los documentos precisos.

Cuando quise hablarle de mi situación con su padre, ella no quería explicaciones, me decia "Eso es el pasado y no es bueno removerlo"; ella tenia en su mente y su alma todo el veneno que su padre y demás familia le habian inculcado; cuando intenté recordarla el motivo de ir a la carcel me contestó muy alterada que su padre habia sido "el cabeza de turco".

Después de darle el visado, mi hijo vino a verme con su mujer y los dos niños. Mi hija Pilar los acogió unos dias en su casa; cuando mi Pilar le habló sobre su padre, el siempre le defendia e insinuaba que yo no habia sido buena madre al dejarlos que me tenía que haber hecho musulmana; sobre la condena a prisión dijo lo mismo que Soraya

que su padre era inocente y fué la cabeza de turco. Eso es lo que les inculcaron, mis niños tendrian por aquel entonces cinco y seis años ya que solo se llevaran quince meses de edad
Cuando llegó a Madrid con su mujer e hijos como no tenia trabajo quiso ir a vivir con una hermana de su mujer que ya estaba residiendo en España varios años.
Yo trataba de ayudarle dandole dos mil euros de vez en cuando; algunas veces venia a comer a casa, por aquel entonces mi marido siempre le recibió como a un hijo.
En la última ocasion que le ví, ya se habia instalado bien, consiguió (con los documentos que yo le proporcioné) encontró un buen trabajo y encontró un piso de alquiler.
Le invité a comer (yo hacia poco que me habia quedado viuda) Despues de explicarme lo bien que le iva la vida con su buen trabajo y demás, saqué la comida a la mesa; entre la comida que preparé habia unos filetes de ternera, él al verlos me preguntó muy altivo ¿Dónde has comprado ésta carne? yo le contesté, en la carniceria claro. El me contestó con tono despectivo: yo soy musulmán, a ver si te enteras, nosotros la carne la compramos en carnicerias halal. Yo le dije que otras veces habia comido con nosotros (vivia mi marido) y no habia ningun problema con la carne, pero claro, ahora que estoy viuda te enfrentas a mi como un enemigo
Pues que sepas (le dije) que yo mis entonces u. ahora no he renunciado ni lo haré

VX6828170

a mi educacion Cristiana ni a mis valores. con tal: Si no quieres comer no lo hagas; cojió los dos filetes de su plato y se los hechó a mi perrita, que rápido acabó con ellos.
Mientras se dirigia a la puerta me dijo con voz alterada: No nos has querido nunca, ni ha luchado por nosotros, se marchó.
A los pocos dias le llamé al telefono que el me dió y alguien me contestó que no llama ra que alli no estaba. No volvi a saber de él Todo esto sucedio a los pocos meses de morir mi marido que falleció en Octubre del 2011
De Soraya estuve muchisimo tiempo sin saber de ella tampoco, aunque sabia que su hijo estudiaba en la Complutense de Madrid y vendria a verlo alguna vez
Una vez recibí una llamada de Soraya me decia que le buscara un hostal o ha bitación porque habia conseguido por medio de Internet que a su hijo media no le hicieran en el Real Madrid o sea en Valdeserras una prueva futbolística (pues el chico jugaba al futbol) y necesita ban donde alojarse,
Yo la dije que en dos días mi hija Pilar me llevaba de vacaciones, que no podia, le recordé que por internet podia buscarlo como buscó otras cosas: me dijo vale y colgó.
No volvi a saber de ella hasta que empecé a saber escuchar llamadas de teleforo y al ir a cogerlo colgaban; pense que podria ser ella, quizás no lograra comunicarse conmigo, y la llamé y le dije que no sa bia de su hermano, que le llamaba y me decian que alli no estaba. Me contes

EDUARDO JIMÉNEZ GARCÍA
FUENLABRADA (Madrid)

tó alterada diciendome que no tenia que llamarle para nada; Hablandome a gritos me dija que ni me preocupé de ellos antes ni ahora, un montón de reproches; las ultimas palabras que me dejo con mucha ironia "Que te vaya bien" y colgó
Todo esto ocurrió cuando ya estaba muy triste y desolada, ni siquiera hacia un año que había muerto mi marido en el 2011
Desde entonces no he vuelto a saber de ninguno de los dos.
Cuando le conté a mi hija Pilar (que llevaba un tiempo viviendo en Becerril de la Sierra, un pueblo de la comunidad de Madrid) Me aconsejó que debia venir donde ella vivia para poder estar cerca de ella y poder cuidarme ya que tan lejos de mi no podia apenas.
Lo pensé y decidí vender mi vivienda de Doctor Esquerdo y comprar otra con ese dinero en Becerril y asi estar cerca de mi hija Pilar de su marido (un buen hombre y de mi nieta una niña muy buena que actualmente tiene diecinueve años y muy cariñosa.
Cuando vino el Covid, fue mi hija Pilar la que venia a verme todos los dias y a traves del cristal de la puerta de entrada (para que no pudiera contagiarme) Me traia la compra y todo lo que yo necesitaba; gracias a Dios no cojí el Covid
Pero el año pasado mi hija Pilar y su marido me ingresaron en el hospital de Villalba de urgencias por un dolor fuertisimo en el bajo vientre me diagnosti

caron Peritonitis aguda; me operaron a las doc de la noche:
Mi hija Pilar estuvo conmigo dia y noch sin moverse del hospital hasta recibir el alta a los cinco dias. Despues tambien en mi casa hasta que me restablecí por completal
En las primeras páginas de este testimonio escribo como me vine definitivamente de Marruecos, dejando allí todo mi patrimonio Al llegar aquí mi madre y yo trabajamos mucho, después tambien mi marido (el padre de Pilar.
Pudimos quitar la hipoteca que mi madre hizo en aquellos tiempos para favorecernos al canalla de mi Ex y amí.
El negocio heredado de mi madre "el Kio co de prensa" fué donde trabajamos con cinco mi marido, yo y despues se incor poró mi hija Pilar, trabajábamos todos los dias de la semana, la prensa sale todos los dias; Por lo tanto en mi patrimonio actual colaboró en gran medida el pa dre de Pilar; él no quería tener nada a su nombre, quería demostrarme su cariño, no su interes monetario como mi Ex (yo le había contado todo)
Resumiendo: Pienso que es de justicia que mi hija María Pilar Pereg Lopez, quien en verdad me ha tratado como a su madre, herede lo poco o mucho que yo posea cuando fallezca.
De mis dos primeros hijos de mi primer matrimonio, no he recibido más que mal trato psicologico, desprecio y olvido; Para ellos lo importante era defender a su

EDUARDO JIMÉNEZ GARCÍA
FUENLABRADA (Madrid)

su padre sin tener en cuenta las prueba que había otra el ; claro, él los crió en su religión y costumbres y de paso les inculcó el odio hacia mi.

No les hecho nada en cara, ellos nacieron y se criaron con ese aprendizaje ; él y su familia les inculcaron que fui mala madre; por eso me decían en muchas ocasiones que yo me había luchado por ellos.

Hago esto : no quiero dejarles ni siquiera la legítima ; solo mi hija Pilar merece absolutamente todo: cuando yo fallezca.

Al día de hoy treinta de Diciembre 2022

Concepción López

ES

COPIA SIMPLE

VX6828168